



izquierda unida los verdes
Convocatoria por Andalucía



GRUPO MUNICIPAL DOÑA MENCÍA

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA

Doña María de los Santos Córdoba Moreno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Doña Mencía, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN RELATIVA A LA UBICACIÓN DE CONTENEDORES SOTERRADOS EN LA LOCALIDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por parte del Ayuntamiento de Doña Mencía se está llevando a cabo el cambio de contenedores de basura móviles por contenedores de basura soterrados.

En nuestro término municipal no existe ninguna ordenanza sobre la incorporación de sistemas de soterramiento de residuos sólidos urbanos, que regule la colocación de equipos para el soterrado de los contenedores en la vía pública o en los espacios cercanos a ésta, de tal manera que éstos impidan o dificulten lo mínimo posible la circulación, tanto peatonal como rodada, y generen las mínimas molestias a los habitantes.

Hasta el momento la ubicación de este tipo de contenedores se está decidiendo de forma puntual y unilateralmente por el Equipo de Gobierno, sin que haya existido ningún acuerdo global previo en la comisión de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento.

Estas decisiones puntuales, según las informaciones facilitadas por el Equipo de Gobierno, se han basado en los informes del técnico municipal en urbanismo.

Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida entendemos que, además de los referidos informes, los cuales aún no conocemos, también debería tenerse en cuenta todo aquello que pueda determinar la ubicación de los distintos contenedores en la vía pública atendiendo a criterios de eficiencia, económicos, organizativos, de seguridad vial, de proximidad y accesibilidad para los usuarios, y de salud y seguridad públicas.

Como reiteradamente ha manifestado el Defensor del Pueblo Andaluz: *“se consideran inapropiados los emplazamientos de contenedores soterrados que disten ampliamente de los hogares de los vecinos, o aquellos otros que por su cercanía respecto a viviendas, pudieran generar molestias por malos olores, ruidos u otras circunstancias que inevitablemente llevan aparejadas los sistemas de depósito de basura.*

De este modo entendemos que la Administración Local debe acometer importantes esfuerzos para localizar soluciones del agrado de la ciudadanía en general que garanticen los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos afectados.

Por consiguiente, cualquier ubicación acordada por el Consistorio que no se ajuste a estos criterios y que no haya tenido en cuenta las opiniones e indicaciones de las personas afectas, será valorada como inadecuada por parte de este Defensor del Pueblo Andaluz”

Por tal motivo entendemos que se hace necesario un estudio pormenorizado de todos estos aspectos en el conjunto de nuestro término municipal, que dé como resultado el establecimiento de unos criterios, consensuados entre los grupos políticos municipales, para la ubicación de los contenedores soterrados.

Por todo lo anteriormente expuesto, proponemos al Ayuntamiento Pleno los siguientes

ACUERDOS

1. Solicitar a todos los técnicos implicados los informes necesarios para que los grupos políticos municipales estudien las posibles ubicaciones de los contenedores soterrados en todo nuestro término municipal.
2. Establecer un calendario de reuniones de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente con objeto de establecer los criterios para la ubicación de los contenedores.
3. Confeccionar un mapa de todo nuestro término municipal con las ubicaciones de los contenedores soterrados, fruto de los criterios establecidos previamente.
4. Hacer público este mapa para que los vecinos puedan presentar sus alegaciones.
5. Anular la preinstalación y la obra realizada para la colocación de los contenedores soterrados previstos en la calle Calvario, por no estar en consonancia con todo los motivos expuestos en esta proposición.

María de los Santos Córdoba Moreno

Portavoz Grupo Municipal de Izquierda Unida de Doña Mencía

Doña Mencía, 17 de Noviembre de 2017